

Cartel general que deberá colocarse en la entrada del establecimiento

Rol de emergencia de la empresa	
Jefe de emergencia	
Telefonista	
Responsable edificio o sector	
Sereno o puestero	

Teléfonos importantes	ART	
	Policía	
	Bomberos	
	Ambulancia	
	Hospital local	
	Centro toxicológico	

Responsable: Ing. P.A. M. Sc. Paunero, Ignacio E.
 E-mail: ipaunero@correo.inta.gov.ar
 EEA San Pedro INTA.
 Ruta Nacional 9, km 170. (2930) - San Pedro. Buenos Aires.
 Tel: 03329 424 074 - <http://www.inta.gov.ar/sanpedro/>



EEA San Pedro



Plan de actuación en casos de emergencia para establecimientos frutihortícolas

¿Qué es una emergencia?

Según el diccionario de la real academia española, emergencia es una situación de peligro o desastre que requiere una acción inmediata. En una emergencia pueden existir lesiones en los trabajadores o daños en las instalaciones o equipos, que necesitan una respuesta rápida para atender a las personas y atenuar o disminuir los daños a las instalaciones afectadas. Los accidentes más comunes en trabajadores de empresas frutihortícolas son, entre otros: golpes, en su mayoría debidos a caídas de altura (escaleras, techos de invernaderos); cortes producidos por las herramientas de mano; atropellamientos por los tractores y otros vehículos; intoxicaciones por agroquímicos. Por su parte, los daños más comunes a las instalaciones son producidos por los incendios originados por corto circuitos eléctricos, caída de rayos, etc.

Plan de emergencia

Producida la emergencia, es necesario que todos los integrantes de la empresa sepan claramente qué es lo que tienen que hacer (rol de emergencia), para poder actuar en forma rápida y segura

ante cada situación.

La participación en cada rol es voluntaria y no necesariamente responde a la cadena jerárquica de la empresa, sino que responde a inquietudes personales, capacitaciones realizadas, experiencia en otros ámbitos, entre otros.

Los roles que deben existir en toda emergencia son como mínimo:

- Jefe de emergencia

Es el responsable de la evacuación o salida ordenada de la empresa; mantiene contacto permanente con los responsables de edificio o sector. Se comunica por interno, radio, celular, etc. o se apersona con los responsables de edificio o sectores y les comunica la orden de evacuar. Comenta brevemente los motivos de la decisión, ubicando el riesgo y ordenando los flujos y vías de escape a utilizar. Indica a bomberos, defensa civil, etc. los puntos de conexión de agua y los lugares de corte de servicios. Coordina la atención primaria de los heridos y/o su traslado. Indica el punto de reunión externo, coordina entre los responsables de edificio o sectores y corrobora el conteo definitivo del personal.

Contar con un Plan de actuación en casos de emergencia permite reaccionar apropiadamente y con rapidez, frente a la ocurrencia de accidentes a los trabajadores y sucesos que dañen las instalaciones, preservando el capital humano y material de las empresas.

- Telefonista

Es quien realiza las conexiones con el exterior y tiene dependencia directa del Jefe de Emergencia. Mantiene las comunicaciones, dispone de los teléfonos de la ART, policía, bomberos, ambulancia, centros toxicológicos. En situación de emergencia mantiene las líneas despejadas y sólo realiza las llamadas indicadas por el Jefe de Emergencia.

- Responsable de edificio ó sector

Se ocupa de las personas a evacuar acompañándolas hasta el punto de encuentro exterior. Es quién acciona los matafuegos en primera instancia y corta el suministro de electricidad y gas. Forma parte de la unidad de primeros auxilios, encargada de la atención primaria de los heridos. Transmite lo ordenado por el Jefe de Emergencia y conduce a la gente a su cargo por las vías de escape, hablándoles en forma serena, evitando las situaciones de pánico. Se ocupa prioritariamente de las personas con capacidades disminuidas, a quienes acompaña hasta el punto de reunión ó de conteo externo.

- Sereno o puestero

Es la máxima autoridad en ausencia del resto de los roles enunciados y cumple la totalidad de las funciones de estas personas en horarios no laborables.

Capacitación-acción

El personal de la empresa recibirá capacitación sobre los roles y procedimientos a seguir, los puntos de reunión y primeros auxilios para la atención de los heridos. Se realizarán simulacros para corroborar las acciones, medir los tiempos de ejecución y detectar los puntos donde es necesario ajustar los procedimientos.

Información, cartelera, folletos

Toda persona que ingrese al establecimiento (invitados, trabajadores temporarios y proveedores) será informada de los procedimientos a seguir en caso de emergencia. En cada edificio o sector se colocarán carteles indicando los responsables del mismo, las vías de escape, los puntos de reunión externos y la ubicación de los elementos de lucha contra incendios. Se dispondrá de folletos con los procedimientos a seguir ante cada situación.

